

EXP-UNC 19831/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 380/2013.

VISTO

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física a fs 1 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Rectoral de la UNC N° 1220/2013 autoriza el intercambio de los agentes Pablo D. SAMBATARO y la Lic. María K. TORTEROLO;

Que la Resolución Rectoral de la UBA N° 1129/2013 dispone el traslado permanente de la Lic. María K. TORTEROLO;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06;

Que se cuenta con el informe de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

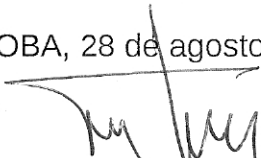
ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. María Karina TORTEROLO (DNI 21.071.786 – legajo en trámite) a partir del 1 de septiembre de 2013 en un cargo No Docente categoría 3 (Cód. 366/03) del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Secretaría Privada del Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de agosto de 2013.

st


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF